ACTA DE PRORROGA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/19 ADQUISICION DE MOTORES FUERA DE BORDA ID N° 361.704

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve y quince horas, en la Oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de PETROPAR, 9º piso del Edificio Centro Financiero, sito en Chile Nº 753 entre Eduardo V. Haedo y Humaitá, se reúnen los funcionarios de PETROPAR, el Lic. Alejandro Morínigo, quien preside el presente acto y la Srta. Arlene Agüero, en relación a la apertura de ofertas de la **Contratación Directa N° 06/19** con **ID N° 361.704** para la **"Adquisición de Motores Fuera de Borda"** para dejar constancia de cuanto sigue:

Llegado la hora límite establecida en las bases y condiciones de la Contratación para la presentación de ofertas, verificado los registros de Mesa de Entradas de PETROPAR se constata que se han recibido dos ofertas de las firmas: Diesa S.A. con expediente N°5197 y Autopar Comercial S.A. con expediente N°5196.

En ese sentido, considerando que no se cuenta con tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente conforme establece el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, no se llevará a cabo la Apertura de Sobres y se realizará una prórroga para la presentación y apertura de ofertas conforme dispone la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En este acto se procede a devolver los sobres recibidos sin abrirse a las firmas oferentes Diesa S.A. y Autopar Comercial S.A.

Por lo expuesto y no habiendo más que agregar se da por terminado el presente acto siendo las 09:30 hs.

Alejandro Morínigo
Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

Arlene Agüero